



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LLIÇA D'AMUNT

Antonio Polo Lama, que actúa como portavoz del grupo municipal de Lliçà d'Amunt en Comú Podem en el Ayuntamiento de Lliçà d'Amunt, y con motivo del pleno ordinario del próximo 31 de Marzo de 2022, presenta la siguiente moción en APOYO AL RECONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRATICA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de descolonización del Sáhara Occidental, antigua colonia española de la que sigue siendo legalmente la potencia administradora y que Marruecos ocupa militarmente desde el 1975, ha sufrido un ataque con el apoyo anunciado por el presidente del Gobierno de España al plan del Gobierno de Marruecos para el Sahara Occidental.

El gobierno de España da un giro muy significativo a la postura histórica de España, que siempre había abogado por una solución al conflicto en línea con lo marcado las resoluciones de la ONU que reconocen la soberanía política del Sahara Occidental y por tanto reclaman su libre determinación.

La brutal ocupación marroquí del territorio saharauí no sólo viola el derecho internacional, sino que ataca constantemente los derechos humanos de la población del Sáhara Occidental que vive bajo su ocupación. El plan de autonomía para el Sáhara Occidental dentro del Reino de Marruecos, ignora que durante los últimos 47 años, las autoridades marroquíes han reprimido sistemáticamente cualquier movimiento por los derechos del pueblo saharauí, y sus líderes han sido encarcelados o desaparecidos.

La 45ª Conferencia Europea de solidaridad y apoyo al pueblo saharauí, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de diciembre, se posicionó con contundencia como en las 44 ediciones anteriores, a favor del ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia, además del derecho de los y las saharauis a vivir en su territorio ocupado hoy por Marruecos.

En definitiva, la posición expresada por el presidente del Gobierno de España rompe el consenso internacional expresado por las Naciones Unidas, la Unión Africana, o el Tribunal de Justicia Europeo, que reiteradamente no han reconocido ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental.

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació dbd48cb0869044488abf797d6e2be5e1001

Uri de validació <https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador>

Metadades Núm. Registre entrada: ENTRA 2022/3938 - Data Registre: 26/03/2022 11:19:00 Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original



Es por ello, que el Ayuntamiento de Lliçà d'Amunt a través de los grupos municipales que lo componen, quieren sumarse a esta justa reivindicación aprobando los siguientes **ACUERDOS**:

El Ayuntamiento de Lliçà d'Amunt:

1. Apoya la resolución del conflicto del Sahara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí mediante un referéndum.
2. Traslada al Gobierno de España su rechazo al plan del Reino de Marruecos de autonomía para el Sahara Occidental por no dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU al ignorar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.
3. Traslada al Gobierno de España su apoyo al reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática. (RASD)

Antonio Polo Lama

Portavoz del Grupo Municipal Lliçà d'Amunt En Comú Podem

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació dbd48cb0869044488abf797d6e2be5e1001

Uri de validació <https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador>

Metadades Núm. Registre entrada: ENTRA 2022/3938 - Data Registre: 26/03/2022 11:19:00 Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original



GEMMA NAVARRO MEDIALDEA, SECRETÀRIA ACCIDENTAL DE L'AJUNTAMENT DE LLIÇÀ D'AMUNT

CERTIFICO

Que el Ple de l'Ajuntament, a la sessió efectuada el dia 31 de març de 2022, va aprovar la Moció de recolzament al reconeixement de la República Àrab Saharaui democràtica presentada pel grup municipal de LLIÇÀ D'AMUNT EN COMU PODEM:

"11.1.- MOCIÓN DE APOYO AL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA ARABE SAHARAUI DEMOCRATICA

El proceso de descolonización del Sáhara Occidental, antigua colonia española de la que sigue siendo legalmente la potencia administradora y que Marruecos ocupa militarmente desde el 1975, ha sufrido un ataque con el apoyo anunciado por el presidente del Gobierno de España al plan del Gobierno de Marruecos para el Sahara Occidental.

El gobierno de España da un giro muy significativo a la postura histórica de España, que siempre había abogado por una solución al conflicto en línea con lo marcado las resoluciones de la ONU que reconocen la soberanía política del Sahara Occidental y por tanto reclaman su libre determinación.

La brutal ocupación marroquí del territorio saharauí no sólo viola el derecho internacional, sino que ataca constantemente los derechos humanos de la población del Sáhara Occidental que vive bajo su ocupación. El plan de autonomía para el Sáhara Occidental dentro del Reino de Marruecos ignora que, durante los últimos 47 años, las autoridades marroquíes han reprimido sistemáticamente cualquier movimiento por los derechos del pueblo saharauí y sus líderes han sido encarcelados o desaparecidos.

La 45ª Conferencia Europea de solidaridad y apoyo al pueblo saharauí, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de diciembre, se posicionó con contundencia como en las 44 ediciones anteriores, a favor del ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia, además del derecho de los y las saharauís a vivir en su territorio ocupado hoy por Marruecos.

En definitiva, la posición expresada por el presidente del Gobierno de España rompe el consenso internacional expresado por las Naciones Unidas, la Unión Africana, o el Tribunal de Justicia Europeo, que reiteradamente no han reconocido ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental.

Es por ello, que el Ayuntamiento de Lliçà d'Amunt a través de los grupos municipales que lo componen, quieren sumarse a esta justa reivindicación aprobando los siguientes

ACUERDOS:

El Ayuntamiento de Lliçà d'Amunt:

1. Apoya la resolución del conflicto del Sahara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU incluido el derecho de autodeterminación del pueblo

Signatura 2 de 2	04/04/2022	Alcalde
Ignasi Simon Ortoll		
Signatura 1 de 2	04/04/2022	Secretària
Gemma Navarro Medialdea		

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació e3cd4992bf514adf816e25c490b9df24001

Url de validació <https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador>

Metadades Classificador: Certificat -



saharai mediante un referéndum.

2. Traslada al Gobierno de España su rechazo al plan del Reino de Marruecos de autonomía para el Sahara Occidental por no dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU al ignorar el derecho a la libredeterminación del pueblo saharai.

3. Traslada al Gobierno de España su apoyo al reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática. (RASD). “

I perquè així consti, expedixo aquest certificat amb el vist i plau del Sr. Alcalde, a Lliçà d'Amunt, a data de la signatura electrònica.

Signatura 1 de 2	04/04/2022	Secretària
Gemma Navarro Medialdea		
Signatura 2 de 2	04/04/2022	Alcalde
Ignasi Simon Ortoll		

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	e3cd4992bf514adf816e25c490b9df24001
Url de validació	https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador
Metadades	Classificador:Certificat -



Recibo de los registros electrónicos

Objeto de entrega

Trámite	Tramesa SIR
Asunto	TRAMESA MOCIO RECOLZAMENT REONEIXEMENT REPUBLICA ARAB SAHARAU
Identificador de intercambio	O00018482_22_00488567
Número de expediente	
Referencia externa	

Origen

Nombre oficina registro	Ajuntament de Lliçà D'amunt
Código oficina registro	O00018482
Nombre unidad orgánica	Ayuntamiento de Lliçà D'Amunt
Código unidad orgánica	L01081075

Destino

Nombre oficina registro	Reg. Gral. de la Del. Gob. en Cataluña
Código oficina registro	O00006337
Nombre unidad orgánica	Subdelegación del Gobierno en Barcelona - Subdelegación
Código unidad orgánica	EA0040470

Registro

Número	SALID-2022-2022
Fecha	05/04/2022 13:27:00

Lista de adjuntos

Adjunto 1 - nombre	CERTIFICAT_MOCIO.pdf
Adjunto 1 - tipo	02
Adjunto 1 - validez	03
Adjunto 1 - hash (SHA-256)	MjFjZDE3YWU4MDZlMWNlMjY2ZTI0YjQ1M2Y2ZTlMwY5ODA2MzYzFjMTY3NGE1ZWU4ZTQ2ZmMxNmNhNA==

Servei facilitat per:



Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació: 78fb7887396742cfab485ff4be3a3bbb001
Uri de validació: <https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador>

Metadades: Núm. Registre sortida: SALID 2022/2022 - Data Registre: 05/04/2022 13:27:00 Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original



Interesado

Documento identificación	L01081075
Razón social	Ayuntamiento de Lliçà D'Amunt
Dirección	
Código municipio	
Código provincia	
Código postal	
Código país	
D.E.H.	
Teléfono	
Correo electrónico	

Información complementaria

Número de transporte	
Documentación física	No acompaña documentació física ni altres soportes
Dirección postal	Reg. Gral. de la Del. Gob. en Catalunya Calle Bergara, 12 08002 Barcelona (Barcelona) España

Formulario

Expone	El Ple de l'Ajuntament en sessió del dia 31 de març de 2022 va aprovar la Moció de recolzament al reconeixement de la República àrab saharai
Solicita	En compliment del mateix acord, adjunt us trametem certificat d'aprovació de la mateixa.

Este es el recibo electrónico que acredita la presentación de la solicitud, escrito o documento en el registro electrónico del organismo indicado. Es un documento electrónico firmado que contiene la fecha y hora y número de registro de la salida del organismo origen. Conservar en formato electrónico como recibo acreditativo de la transacción.

Servei facilitat per:

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 78fb7887396742cfab485ff4be3a3bbb001

Uri de validació <https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador>

Metadades Núm. Registre sortida: SALID 2022/2022 - Data Registre: 05/04/2022 13:27:00 Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original

